



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villamaria

Estado No. 38 De Martes, 16 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900220210004900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Sigifredo Alzate Hurtado	María Sonia Aguilar	15/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900220200045300	Procesos Ejecutivos	Banco De Colombia S.A		15/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
17873408900220200045300	Procesos Ejecutivos	Banco De Colombia S.A		15/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17873408900220200018300	Procesos Ejecutivos	Corporacion Accion Por Caldas Actuar Microempresas Podra Girar Como Actuar Microempresas		15/03/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Decide Recurso De Reposición
17873408900220200040900	Procesos Ejecutivos	Cristian David Mejía Muñoz		15/03/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Decide Recurso De Reposición

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 16 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIANA STOLTZE ARIAS

Secretaría

Código de Verificación

9a27cff7-ba44-4e76-b40f-8b84307073a9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Villamaria

Estado No. 38 De Martes, 16 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900220210005700	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Anselmo Pachon Montes	Laura Rosa Montes De Pachón	15/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 16 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIANA STOLTZE ARIAS

Secretaría

Código de Verificación

9a27cff7-ba44-4e76-b40f-8b84307073a9